

¿CÓMO PODEMOS RECURRIR A LOS TRIBUNALES? GUÍA DE INICIO RÁPIDO

SYSTEMIC JUSTICE





NOTA DE SYSTEMIC JUSTICE

Este documento sencillo contiene preguntas que puedes llevar a tus reuniones y espacios comunitarios con la intención de iniciar una conversación colectiva sobre el papel que pueden desempeñar los litigios en vuestra lucha por la justicia racial, social y económica.

Recomendamos utilizar este documento junto con [Litigación estratégica: guía para emprender acciones legales](#) y trabajar las preguntas de forma colectiva sin la presencia de abogados o abogadas u otras organizaciones. Este recurso no está pensado para sustituir al asesoramiento jurídico, sino como punto de partida para que tu comunidad reflexione sobre los aspectos clave de una estrategia legal antes de ponerse en contacto con profesionales de la abogacía y demás agentes colaboradores para emprender litigios ante los tribunales.

Si quieres profundizar en alguna de estas cuestiones, siempre puedes enviar un correo electrónico al equipo jurídico de Systemic Justice a knowledgeandpower@systemicjustice.ngo para estudiar cómo hacer realidad un litigio impulsado por tu comunidad.

SYSTEMIC JUSTICE,
THE MOVEMENTS' LAW FIRM

01

¿QUÉ SUEÑO PERSIGUE VUESTRA COMUNIDAD?

Los abogados y abogadas suelen partir de la base de lo que se puede conseguir con la ley, pero este planteamiento es limitado y restrictivo. Vuestra comunidad, en cambio, querrá asegurarse de que los litigios contribuyan a hacer realidad una visión del mundo en el que queréis vivir sin perder de vista ese objetivo. Tener esto claro desde el principio supone evaluar el papel que desempeñarán los posibles procesos judiciales para alcanzar vuestro sueño.

EJEMPLO:

«Nuestra visión es abolir la pena de muerte».

02

¿QUÉ PEQUEÑOS PASOS PODÉIS DAR PARA ALCANZAR ESE SUEÑO?

¿Podéis dividir vuestra visión en objetivos más pequeños, alcanzables y realistas? La cuestión clave aquí es distinguir qué objetivos pueden ayudar a abordar las causas fundamentales que impiden cumplir ese sueño y qué objetivos deben evitarse porque no cambiarían las cosas o incluso reforzarían los sistemas de opresión de los que nace el problema. Es decir, hay que centrarse en las [reformas no reformistas](#) (sitio web del enlace en inglés).

Ejemplo: para la abolición de la pena de muerte, los pasos más pequeños pueden ser:

- poner fin a la pena de muerte en casos relacionados con jóvenes, menores y personas con discapacidad psicosocial;
- anular las leyes que hacen obligatoria la imposición de la pena de muerte en determinados delitos;
- poner fin a la práctica de encerrar a personas durante largos periodos y en duras condiciones en el corredor de la muerte, lo que da lugar al efecto psicológico conocido como el «fenómeno del corredor de la muerte»;
- prohibir la producción, importación, distribución y uso de métodos de ejecución inhumanos y crueles;
- anular las leyes sobre la pena de muerte por vulnerar los derechos humanos y aplicarse de forma arbitraria y discriminatoria.



Para saber más sobre cómo estos pasos se traducen en una estrategia de litigio, consulta el capítulo III de la [Guía para emprender acciones legales](#).

03

¿CÓMO PUEDEN TRADUCIRSE ESTOS PASOS EN PETICIONES ANTE LOS TRIBUNALES?

No todos estos pasos tendrán lugar ante los tribunales, sino que algunos pueden llevarse a cabo a través de campañas, presión política, incidencia política o acciones directas. A continuación, hay que identificar cómo podemos traducir algunos de estos pequeños pasos en peticiones concretas ante los tribunales. En este momento no es necesario preocuparse por lo que legalmente pueda pedirse ante los tribunales, ya que esto siempre podéis resolverlo con asesoramiento jurídico. Esta pregunta está pensada para que reflexionéis sobre lo que vuestra comunidad quiere o espera que hagan los tribunales en las cuestiones sobre las que estáis trabajando. Esto podría incluir:

- **perder el caso:** tal vez esperéis que los tribunales mantengan el statu quo, por lo que el litigio es una oportunidad para poner de manifiesto los defectos de la ley y el sistema judicial;
- **abordar lo sucedido:** en un mundo ideal, ¿qué os gustaría que hicieran los tribunales para abordar, resolver y subsanar lo sucedido? Puede consistir en una compensación, reconocimiento u órdenes de que se lleven a cabo determinadas acciones;
- **garantizar que no vuelva a ocurrir:** ¿pediríais a los tribunales que establecieran medidas para garantizar que una determinada práctica, acción o comportamiento no vuelva a repetirse? Así, el tribunal puede ordenar que se modifique una ley, que se eduque a las partes implicadas sobre un tema o imponer multas para que no se repitan determinadas acciones;
- **reparación, atención y justicia restaurativa:** idealmente, ¿hay algo que pediríais al tribunal que pueda ayudar a sanar las heridas de la comunidad? Puede consistir en la concesión ayudas económicas o de otro tipo para la comunidad, una obra o un acto conmemorativo, o la sensibilización de la sociedad sobre un tema concreto;
- **hacer que el sistema judicial funcione para vuestra comunidad:** ¿hay algo que pediríais al tribunal en cuanto a la forma de tramitar vuestro litigio que pueda ayudaros a obtener justicia? Por ejemplo, que el tribunal tome medidas para garantizar que sus sentencias y vistas sean accesibles o dé permiso para que miembros de la comunidad presenten argumentos y compartan sus experiencias ante él.



¿Buscas más inspiración sobre lo que se puede lograr a través de los procesos judiciales y cómo utilizarlos? Consulta los capítulos II y III de la [Guía](#).

04

¿CONTRA QUIÉN SE DIRIGIRÍAN ESTAS MEDIDAS JUDICIALES?

Esta pregunta invita a reflexionar sobre quién tiene el poder y la influencia para provocar el cambio necesario para promover vuestros objetivos. En los procesos judiciales, una persona o entidad emprende una acción legal contra otra persona o entidad que no está haciendo lo que la ley le exige. En un mundo ideal, ¿quién sería esa otra persona o entidad para vuestra comunidad?

05

¿CON QUIÉN OS GUSTARÍA TRABAJAR PARA EMPRENDER ACCIONES LEGALES ESTRATÉGICAS?

Podéis trabajar con gente de vuestra propia comunidad y colaborar con agentes fuera de ella. ¿Qué miembros de la comunidad participarían en este tipo de trabajo y cuál sería su papel? ¿Con quién os gustaría trabajar fuera de la comunidad y qué esperáis que aporte?

06

¿QUÉ ES LO QUE MÁS OS PREOCUPA A LA HORA DE RELACIONAROS CON LA JUSTICIA? ¿CÓMO SUPERARÍAIS ESTAS INQUIETUDES?

Emprender un litigio no es algo que deba tomarse a la ligera, ya que puede suponer riesgos y costes significativos. Quienes emprenden un litigio deben sentirse seguros de que las oportunidades compensan los riesgos y costes que conlleva. Es importante reflexionar sobre los riesgos y costes que más preocupan a la comunidad a la hora de emprender acciones legales, lo que necesitan saber en relación con estas y cómo esperan mitigar y gestionar los riesgos y costes. Algunas preguntas que pueden ayudaros a resolver estas inquietudes son:

- ¿Cuáles son los principales riesgos que preocupan a vuestra comunidad a la hora de relacionarse con la justicia? Enumeradlos en orden de prioridad.
- ¿Qué necesitaría vuestra comunidad para sentir que estos riesgos son asumibles?
- ¿A quién podría recurrir la comunidad para ayudar a mitigar estos riesgos?

EJEMPLO:

Riesgo de alta prioridad:

«No tenemos fondos suficientes. Los litigios son caros y podrían conllevar una condena en costas si perdemos».

Qué necesitaría la comunidad:

Realizar una campaña para recaudar fondos, buscar apoyo de personas dispuestas a prestar servicios de manera gratuita, recaudar fondos de donantes y buscar apoyo para la gestión económica.

A quién podría recurrir la comunidad:

Entidades recaudadoras de fondos, otras organizaciones que hayan recaudado fondos para litigios similares, donantes con interés en la causa o plataformas de crowdfunding para litigios.



¿Quieres saber más sobre los riesgos y obstáculos que pueden surgir en un litigio? Consulta el capítulo IV de la [Guía para emprender acciones legales](#).



Traducido por Rebecca Porwit y revisado por Sara Piñeiro Martín. Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Copia de la licencia disponible [aquí](#). Esto significa que este documento puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, y que puede ser remezclado, transformado y desarrollado, siempre que sea con una finalidad no comercial y se reconozca adecuadamente la autoría de Systemic Justice.